



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Noticia No. 100 - 2012



Se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Administradora del TLC Perú-China

- Los funcionarios de ambos países revisaron la implementación del acuerdo en materias tales como comercio de mercancías, facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, cooperación, entre otros.
- El TLC ha permitido un incremento importante del comercio bilateral, posicionando a China como nuestro principal socio comercial

San Isidro, 30 de julio 2012.- El ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva Martinot, informó que se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión de Libre Comercio establecida en el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y China.

Esta reunión permitió que ambos países analicen de manera conjunta el desarrollo de las relaciones comerciales bilaterales y la correcta aplicación del TLC, la solución de dificultades aparecidas en distintos ámbitos del comercio bilateral, así como impulsar la cooperación técnica bilateral.

Silva Martinot precisó que en el marco de la reunión de Comisión de Libre Comercio también se reunieron los comités establecidos en el acuerdo en materias como Comercio de Mercancías, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Inversión y Cooperación, los cuales reportarán sus resultados ante la Comisión.

Asimismo, comentó que entre los principales temas que se abordaron a nivel de los comités se encuentran la actualización de las listas de eliminación arancelaria y las reglas específicas de origen a la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado del 2012, el intercambio de información estadística, el tratamiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan el acceso a los mercados, los resultados de la aplicación del Acuerdo de Cooperación Aduanera, entre otros.

Cabe resaltar que el TLC entre ambos países entró en vigor el 1 de marzo de 2010 y ha permitido que el intercambio comercial se incremente en 48% durante el primer año y en 28% en el segundo año de vigencia, situándose por encima de los US\$ 13,9 mil millones, lo que consolidó a China como el principal socio comercial del Perú.

Las exportaciones peruanas se incrementaron en 28% en el primer año de vigencia del acuerdo y 31% en el segundo año, alcanzando los US\$ 7.319 millones (destaca el dinamismo de los sectores agrícola, pesquero, sidero-metalúrgico y minero). Entre los principales productos no tradicionales exportados se encuentran uvas, cítricos, algas, maderas, productos de alpaca, pota, langostinos, entre otros.